

Guayaquil, 17 de octubre de 1994

8970-77

900802

Señor Mayor
RAÚL NORIEGA HIDALGO
 CIUDAD

8970-
19 OCT. 1994

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ARIES INMOBILIARIA S.A. (AOINSA), celebrada el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, (Compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario de este cantón Doctor Gustavo Falconí, el 31 de diciembre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil en fojas de 1137 a 1164, numero 85 libro de industriales y anotado bajo el número 2.90 del repertorio, el 1º de febrero de 1977, cambiando la denominación de la compañía Aries Organización Inmobiliaria Mercantil S.A., por la de Aries Inmobiliaria S.A. (AOINSA), según escritura del 8 de agosto de 1989, ante el notario trigésimo del cantón, abogado Piero Aycart V., aprobado por la Superintendencia por resolución 93-2-1.0000 del 24 Julio 1993, consta en el Registro Mercantil con el número 183 R.L. el 20 de enero de 1994, ha tomado entre otras resoluciones, la de designar a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de cinco años, de acuerdo al literal a), del artículo doce (reformado) y del artículo diez y ocho del estatuto, que dice: "Atribuciones del GERENTE GENERAL": a) Representar judicialmente y extrajudicialmente a la Compañía.- Para poder comprar, vender o gravar los bienes inmuebles o muebles de la compañía, así como las instalaciones y equipos de la misma, se necesitará autorización especial.- b) Preparar y aplicar bajo su responsabilidad el reglamento interno, respecto al horario, forma y división del trabajo y el presupuesto de sueldos y salarios de los trabajadores de la Compañía.- c) Administrar los negocios de la compañía.- d) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía.- e) Firmar todos los pedimentos, solicitudes, etc., relativos a la administración de la sociedad.- f) Fundar compañías y adquirir acciones o participaciones de otras

compañías, con autorización de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- g) Formular el presupuesto de la compañía para su aprobación por la junta General de Accionistas.- h) Elaborar anualmente un informe relativo a la marcha de la compañía, para su aprobación y el resultado de sus funciones junto a los balances, estado de cuentas, y proyecto para la distribución de utilidades, formación del fondo de reserva eventualidades y dividendos y presentarlos para su aprobación a la JUNTA GENERAL.- i) Velar por la buena marcha de la sociedad.- y j) ejercer las demás atribuciones que le señalan la ley y los presentes estatutos.- Particular que pongo en su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Cordialmente,

Lucy Medina de Noriega

Lucy de Noriega

Presidenta.

Acepto el cargo discernido y juro desempeñarlo en forma legal, siempre ajustado al estatuto social y las leyes ecuatorianas.-

Guayaquil, 17 de octubre de 1994.

Raúl Noriega Hidalgo

Mayor RAÚL NORIEGA HIDALGO

GERENTE GENERAL

CIUDAD.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General* ✓
Folio(s) *51043-51044* Registro Mercantil No.
17.382 en el libro No. *36.344* ✓
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos. ✓

Guayaquil, *Noviembre 14 de 1994* ✓

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

